CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-066-2023	4-04-2024	1
	Para responder cite este código		

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Luis Mariano Lotero Cano
Supervisor - SIF
Medellin
luismariano.lotero@antioquia.gov.co

Radicado R:2024010146563
Fecha:2024/04/05 11:19:01 AM
Tpo:OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA



~23SS111B1469~

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación del Informe Ambiental correspondiente al período del 1 al 30 de marzo de 2024.

Cordial Saludo,

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del Informe Ambiental No. 3, correspondiente al mes de marzo de 2024 de los frentes: San Pedro de Urabá, Betania, Betulia y Salgar, y del informe No.4 del frente Liborina. Se hace la salvedad de que en este se consolidan los cinco frentes de obra que contempla el objeto contractual, a saber, Liborina, San Pedro de Urabá, Betania, Betulia y Salgar.

Atentamente,

TELVA GALVÁN CABALLERO
Directora Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

Copia a: N.A.

Anexos: Contiene una carpeta con los anexos ambientales de los municipios mencionados anteriormente foliados así: Betania del 1 al 18, Betulia del 19 al 31, Salgar del 32 al 48, Liborina del49 al 62, San Pedro del 63 al 77.

5 CD que contiene las carpetas de documentos que acompañan el informe Ambiental.

ARCHIVO SIF
2024 ABR 30 9:28:22

BETANIA

ARCHIVO SIF
2024 ABR 30 9:37:39

INTERVENTORÍA CONSORCIO DAVASA 23



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SSS111B469
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

MARZO
2024

INFORME AMBIENTAL No 3

ARCHIVO SIF
2024 ABR 30 9:37:44

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo 3)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP-BT
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE, BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania (60AN02),
Objeto Contrato de Obra

2300111B1477 de 2023
N.° de Contrato de Obra

CONSROCIO DAVASA 2023
Interventoría

23SSS111B469 DE 2023
N.° de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
HASLYN SANCHEZ AGUILAR Residente Ambiental Interventoría	**NORBEY IVAN GOMEZ CASTAÑO** Director(a) de Interventoría	**ELIZABETH TRUJILLO** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....5
2. GENERALIDADES....5
2.1 Contrato De Obra....13
2.2. Contrato De Interventoría....13
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES....14
4. MANEJO AMBIENTAL....14
4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 14
4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental....14
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra....15
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales....15
4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS....15
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción....16
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción....16
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME....17
4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos....19
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO....21
4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales....21
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales....22
4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía....22
4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS....23
4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal....23
4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas....23
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna....23
4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles....23
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES....24
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio....24
4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto....25
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos....26
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA....28
5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría....29
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL....30
7. INVERSIÓN AMBIENTAL....30
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....30
9. ANEXOS....31

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1: Ficha del contrato de obra 13
Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría 14
Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales 15
Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción 17
Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras. 18
Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos. 18
Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos. 19
Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 20
Tabla 9. Registro de documentos de vehículos. 26
Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada 30
Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida 30

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio Liborina 7
Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02) 8
Ilustración 3. Municipio de Betania 9
Ilustración 4. Municipio de Salgar. 10
Ilustración 5. Municipio de Liborina 11
Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá 12

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023
De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $2.242´315.179 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023. Se inicio prorroga por 29 días calendario hasta el 23 de enero del 2024, se pasó la segunda prórroga de 3 meses del 24 de enero al 23 de abril de 2024.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02), posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El siguiente informe, se enuncian las actividades realizadas por el contratista y acompañamiento de la interventoría, las cuales fueron apoyadas con el PMA, de acuerdo a las versiones entregadas y ajustadas, el contratista el día 22 de marzo realizo envió de archivo adjunto la versión 3 del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, por medio de un oficio sin consecutivo.

2. GENERALIDADES

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un conjunto de medidas y actividades que buscan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales causados por un proyecto, obra o actividad.

El Plan de Manejo Ambiental, implementado por la Gobernación de Antioquia siguiendo los lineamientos de la guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y consiste en una estrategia integral dirigida a la conservación y protección del ambiente en la realización de proyectos de infraestructura vial. Este plan incluye una serie de proyectos y programas que tienen como objetivo principal mejorar y preservar la calidad de vida de los habitantes, así como garantizar un desarrollo sostenible. Algunas de las principales acciones que se están llevando a cabo son la promoción de energías limpias, la gestión adecuada de residuos y la protección de los recursos naturales. Gracias a este plan, se puede garantizar la minimización y mitigación de aspectos e impactos ambientales, con la ejecución del proyecto y posicionando como un compromiso con el cuidado del medio ambiente.

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía secundaria departamental desde el Municipio Betania – Puente Nuevo - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania, departamento de Antioquia. El tramo por intervenir tiene una longitud de 1000 metros, carece de pavimento y cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento rígido en 1km y el mejoramiento de la vía lo restante. Con esto, la entidad contratante contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial que está asociada al transporte en la zona.

SUBREGIÓN SUROESTE

BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betania, que está ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar e Hispania, por el oriente con los municipios de Hispania y Andes, por el sur con Andes, y por el occidente con el departamento del Chocó. La temperatura promedio en este municipio es de 22 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betania tiene una población de 10.605 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Remolino – Hispania – Betania.

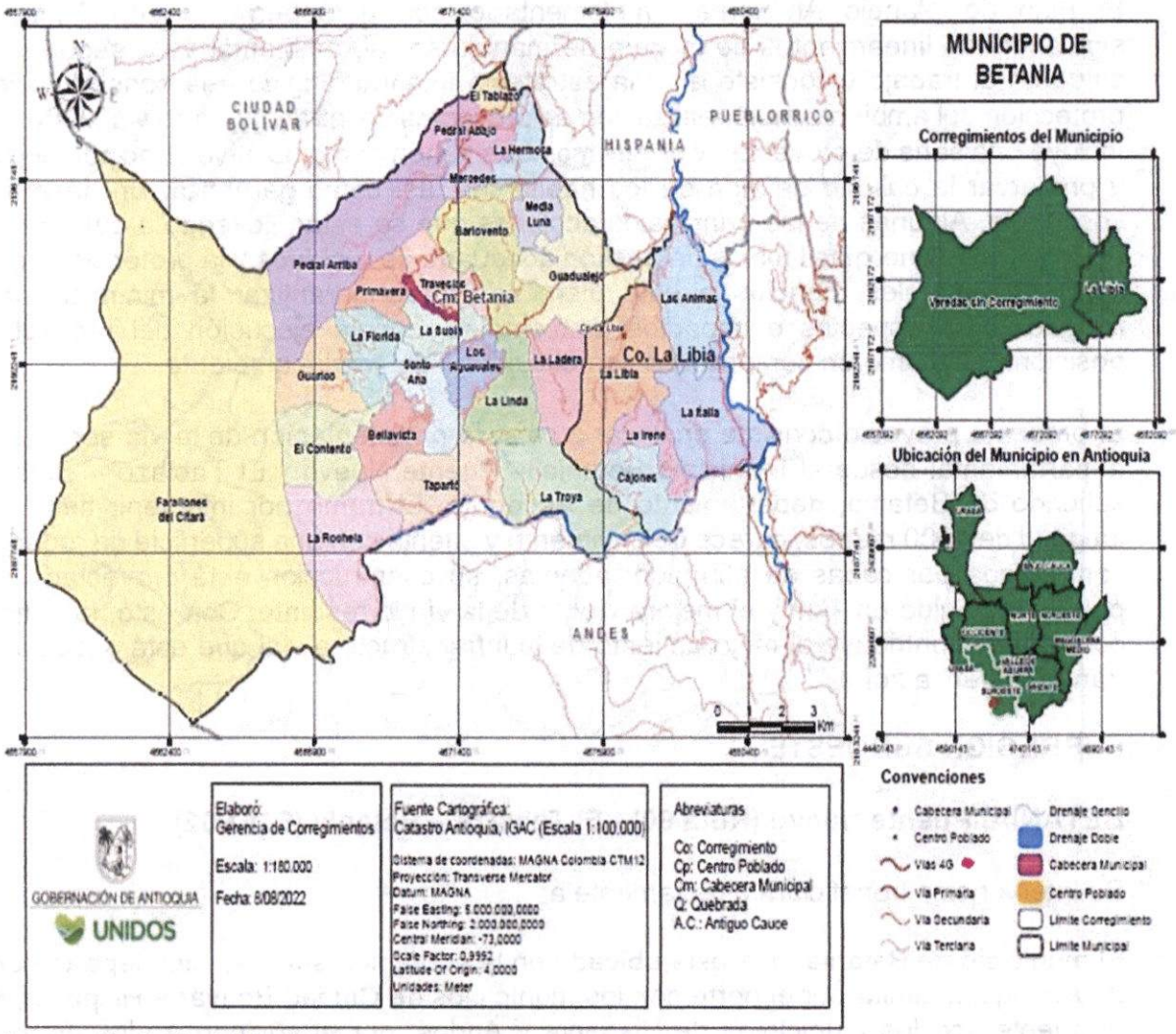


Ilustración 1. Municipio Liborina
Fuente: SIF- Departamento de Antioquia.

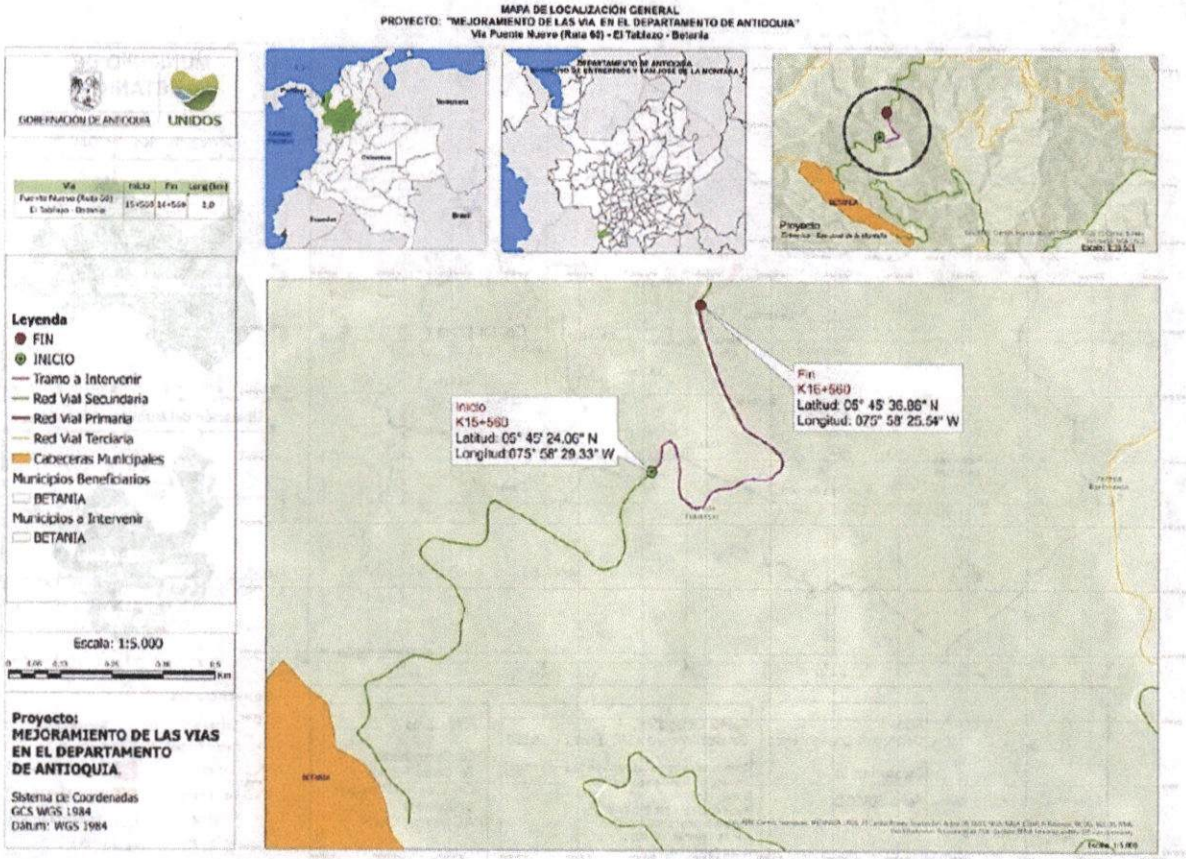


Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02)
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia.

BETULIA: Altamira – Betulia (25BAN04-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betulia, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Urrao y Anzá, por el oriente con el municipio de Armenia a través del río Cauca, por el sur con los municipios de Concordia y Salgar, y por el occidente con el municipio de Urrao. La temperatura promedio en este municipio es de 20 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betulia tiene una población de 16.392 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Concordia – Betulia.

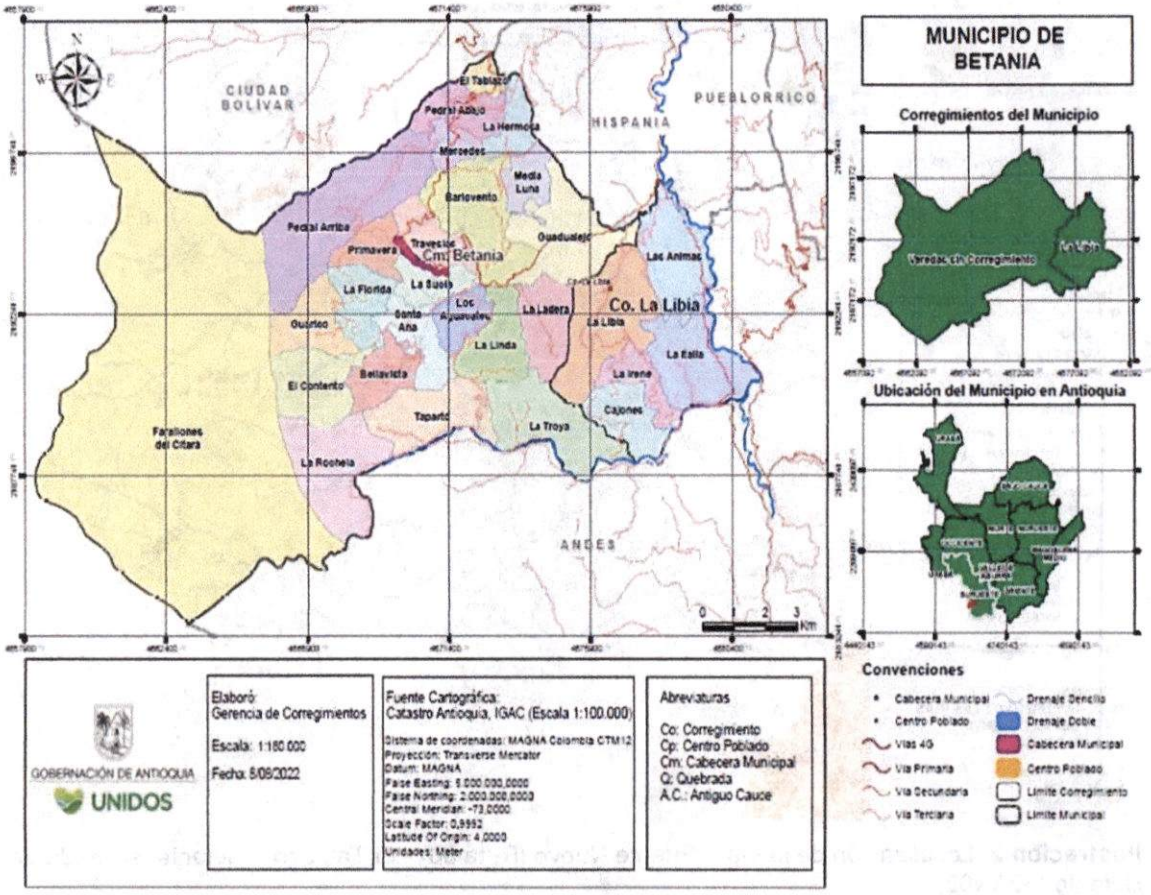


Ilustración 3. Municipio de Betania.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SALGAR: Salgar - La Cámara - La Quiebra (60AN05-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Salgar, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Urrao y Betulia, al oriente con los municipios de Concordia, Tarso y Pueblorrico, al sur con el municipio de Ciudad Bolívar y al occidente con el departamento de Choco. La temperatura promedio en este municipio es de 23 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Salgar tiene una población de 18.831 habitantes. Vía Principal: Medellín – Caldas – Amagá – Bolombolo – Salgar.

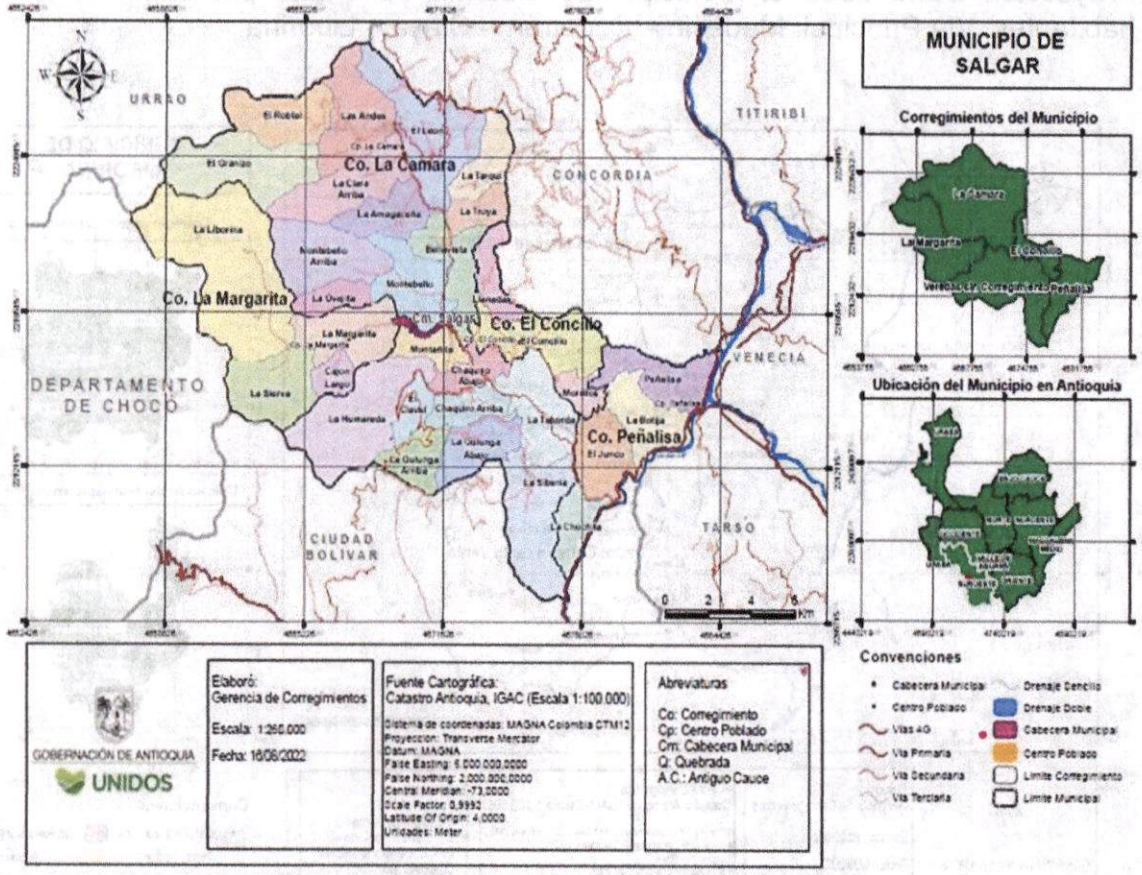


Ilustración 4. Municipio de Salgar.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN OCCIDENTE

LIBORINA: Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) (62AN14-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Liborina, que se encuentra ubicado en la Subregión de occidente. Limita al norte con los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la montaña; al oriente con los municipios San José de la Montaña y Belmira; al sur con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya; y al occidente con el municipio de Buriticá. La temperatura promedio en este municipio es de 24 °. Según la

Proyección Dane 2022 el municipio de Liborina tiene una población de 10.405 habitantes. Vía Principal: Medellín – Sopetrán – Olaya – Liborina.

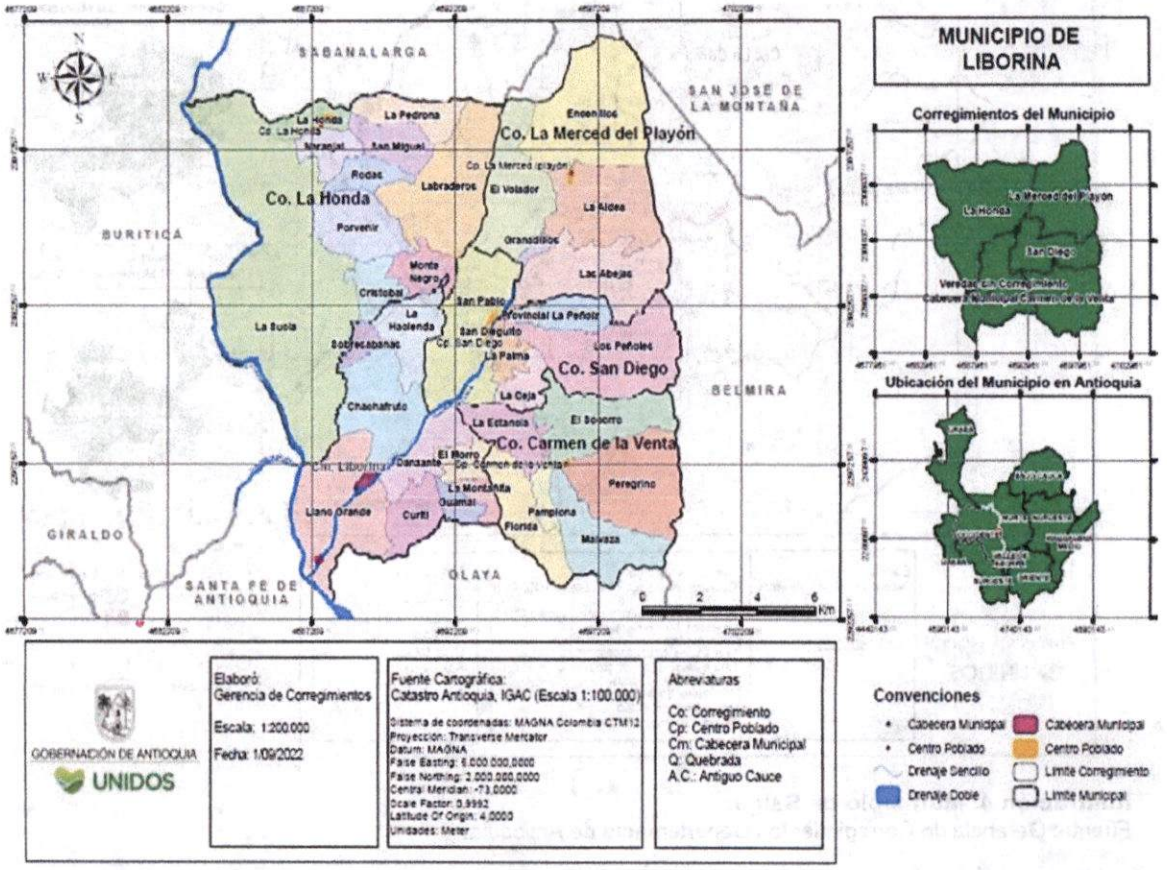


Ilustración 5. Municipio de Liborina.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN URABÁ

SAN PEDRO DE URABÁ: San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito (62AN02-2).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de San Pedro de Urabá, está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de

Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

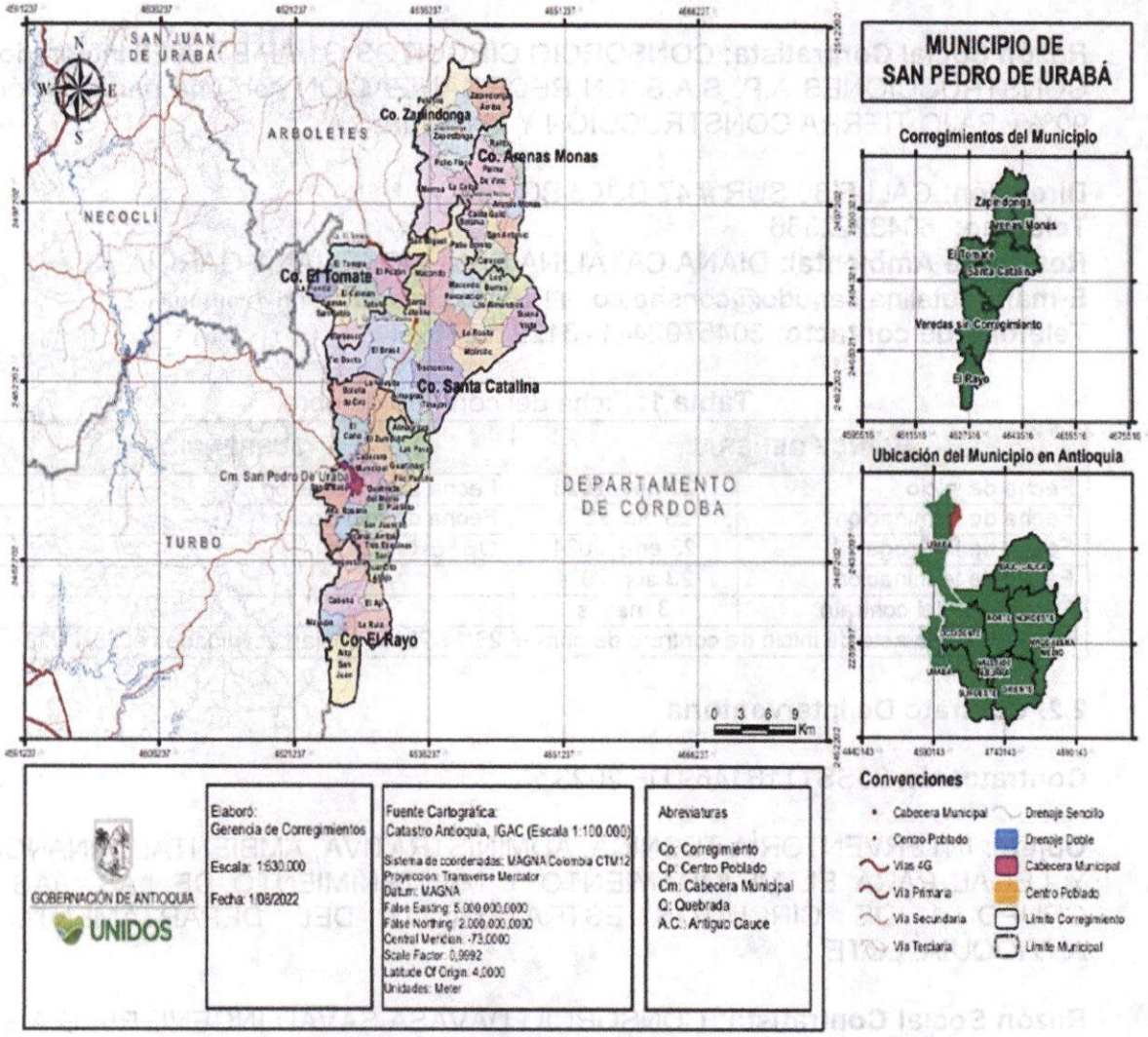


Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

2.1 Contrato De Obra

Contrato #: No 23OO111B1477 DE 2023.

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1".

Razón Social Contratista: CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.

Dirección: CALLE 80 SUR # 47 D 163 BG 107
Teléfono: 6043222386
Residente Ambiental: DIANA CATALINA SAÑUDO -ELIANA GARCIA
E-mail: catalina.sanudo@consap.co -Eliana Gaícía <ambiental@consap.co>
Teléfono de contacto: 3045792441- 3122159782

Tabla 1: Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de terminación	23 abr. 2024		
Plazo total del contrato	3 meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 30/11/23			

2.2. Contrato De Interventoría

Contrato: No. 23SS111B1469 DE 2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1

Razón Social Contratista: CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%)

Dirección: CALLE 15 # 14-33 OF 307 VALLEDUPAR, CÉSAR
Teléfono: 6055825843
Residente Ambiental: HASLYN SANCHEZ AGUILAR

E-mail: Haslyn.ambiental@gmail.com
Teléfono de Contacto: 3003622961

Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de Terminación	23 abr. 2024		
Plazo total del contrato	3 meses		
Plazo total del contrato			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para este periodo entre el 1 de marzo 31 de 2024, se realizaron actividades ambientales en obra. Se llevaron a cabo las solicitudes documentales necesarias para las actividades constructivas y el día de 22 de marzo el contratista realiza la entrega de la última versión del PMA, para la revisión y aprobación de dicho documento, el cual es revisado por los residentes ambientales de la interventoría se entregará un oficio de aprobación al contratista, a su vez se radicará en la gobernación de Antioquia en la SITF. Anexo N-3

4. MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se describen todas las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del contrato de obra para prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, evidenciando el cumplimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental, las obligaciones ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental y la normatividad ambiental vigente.

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

El grupo de gestión ambiental por parte del contratista se encuentra conformado por DIANA CATALINA SAÑUDO-ELIANA GARCIAS (el contratista hasta el día 15 de marzo conto con la ing Diana, la cual la remplazo la ing Eliana a partir del 16 de marzo) residente ambiental CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT y HASLYN SANCHEZ AGUILAR residente ambiental CONSORCIO DAVASA 23. Todos los profesionales cuentan con la aprobación Gobernación de Antioquia y con el conocimiento requerido

para adelantar acciones de manejo ambiental durante la ejecución del contrato.

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Para este periodo el contratista no realizó una capacitación referente al área ambiental. La interventoría le reitera al contratista que se debe de hacer el debido cumplimiento del PMA, al cronograma de capacitación entregados por ellos, es importante realizar este tipo de actividades con el personal de obra ya que son estrategias de mitigación a los impactos que se presenten en los componentes bióticos y abióticos.

Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes Enero			
Mes febrero	06 febrero 2024	22	Residuos sólidos Manejo de materiales de construcción
Mes febrero	19 febrero 2024	5	Manejo de Sustancias Químicas y atención a derrames
Mes febrero	21 febrero 2024	27	Materiales de construcción
Marzo			

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Se continua con el acompañamiento en recorridos de obra del área técnica y ambiental del contratista e interventoría para determinar y descartar cualquier trámite de permisos ambientales en el área de influencia de la vía y el proyecto a medida que se van realizando actividades, se evidencio que no se requiere ningún trámite de permiso ambiental referente a ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal.

Se continua con las mismas canteras las cuales cumplen con los requerimientos legales.
El contratista entrega la documentación ambiental del proveedor que suministra la fuente de materiales que son TRITURADOS PEÑALISA y para la disposición final del material sobrante de excavación se cuenta con un predio para lleno ubicado en la finca La Elena del señor Henry Octavio Marín Palacio, del cual cuenta con la autorización secretaria de planeación y desarrollo territorial.

Para el ZODME, se continua con la espera por parte del contratista de terminar de hacer entrega de los documentos requeridos de acuerdo a la normatividad ambiental para el debido cumplimiento.
Está pendiente por entregar por el contratista la siguiente documentación:

- Certificado de tradición y libertad que evidencie la titularidad (máximo 2 meses de expedición)
- Cedula del propietario del predio
- Observaciones debe estar en la autorización la abscisa, cantidad de acopio que se pretende disponer en el sitio y descripción de abandonó del sitio.
- Estado del botadero: Registro fotográfico.
- Acta de entorno.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante este periodo el contratista acopio materiales pétreos de construcción como triturados, arena y gravas entre otros, acopiados temporalmente en la vía. Los acopios están debidamente señalizados con balizas y encerrados con cinta peligro para minimizar riesgo de accidentes de tránsito.
El contratista construyo un almacén para el manejo adecuado de otros productos (cemento y aditivos). Además de esto, mientras no se estén utilizando deben estar cubiertos con plástico, para evitar las emisiones de material particulado provocado por el viento y las condiciones atmosféricas del sector, presentando una afectación a la comunidad, usuarios de la vía y el personal que labora en el proyecto.

Para el caso de las varillas y materiales ferrosos no se almacenarán directamente sobre el piso, ni al a intemperie, estos se encontrarán ubicados en la bodega del contratista.
Hasta la fecha el contratista no realiza la entrega mes a mes de los certificados de cada una de las canteras donde se traen cada uno de los materiales pétreos mencionados, (enero, febrero, marzo), pero si se presenta un cuadro con la relación de material. Anexo N-5

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

Para el proyecto la fuente de materiales pétreos que utiliza el contratista será la empresa TRITURADOS PEÑALISA ubicada en el municipio de Peñalisa Departamento de Antioquia, a una distancia aproximada de 50,9 km, que en tiempo representa 53 Min aproximadamente. Esta fuente de materiales explota mineral de grava y arena para subbase y producción de concretos, cuenta con contrato de

concesión H6768005 con un periodo de vigencia hasta el 12 de septiembre de 2035. Cuenta con licencia ambiental y oficio de relación comercial entre la empresa INCOTRAC para su comercialización de los materiales pétreos.

Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
TRITURADORA PEÑILISA	Peñalisa-Tarso	NA	NORTE: 1148100 ESTE: 1137000	H6768005	130CA-4405

Para este periodo se no se hace reporte de cantidades de material de construcción y se puede verificar en el anexo 2/PLANILLA DE CONTROL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Registro fotográfico de la Gestión

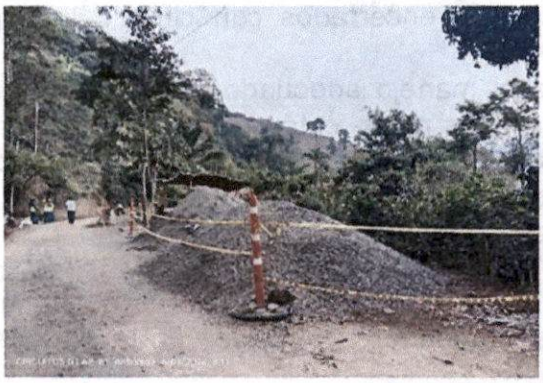


Foto N-1 Material demarcado



Foto N-2 Material demarcado señalizado

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

Para el manejo y disposición final de los residuos de construcción y demolición se depositarán en un predio del señor HENRY MARIN, se espera que el contratista realice la gestión para ser aprobada por esta interventoría y se espera que el propietario del

predio realice la contratación con el contratista para la entrega de la siguiente documentación.

- Autorización para la disposición final de RCD generados con la ejecución del contrato de obra, expedido por la oficina de Planeación y desarrollo territorial del municipio de Betania.
- Cuenta con el Formato de autorización de la SIF firmado por el propietario o el apoderado del predio.
- Para finalización del proyecto el contratista entregara formato de autorización de satisfacción del SIF, firmado por Henry Marín.

Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
FINCA LA ELENA	BETANIA	Betania – Corregimiento Travesías	NA	N 5.7440063 E -75.9740820	20002600017000000

Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes enero	FINCA ELENA	20,77	Demolición
Mes enero	FINCA ELENA	156,42	Excavación
Mes febrero	FINCA ELENA	291,25	Excavación
Mes marzo	FINCA ELENA	224,0	Excavación
TOTAL		**Σ**	**692,44**

Para este periodo se reporta que se reutilizo material sobrante de excavación de filtros 224,0 **m^3. Anexo n-4**

El contratista no ha entregado para los meses de enero, febrero, marzo del 2024 el cuadro de control de disposición final del material sobrante de excavación y RCD.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 3. Excavación de para filtros

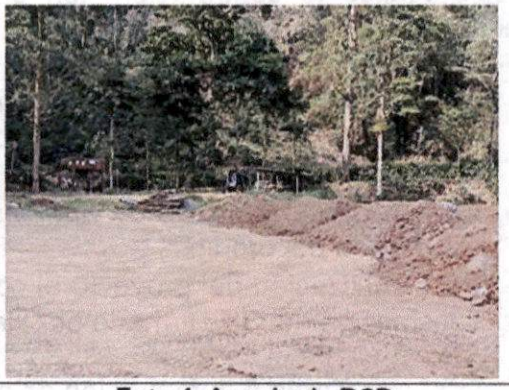


Foto 4. Acopio de RCD

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

Durante el mes de marzo del 2024 se continúa con el acondicionamiento de los puntos ecológicos de acuerdo a lo establecido en la normativa 2184 del 2019 en las áreas de intervención. Los puntos ecológicos manejan los códigos de colores correspondientes, para residuos aprovechables color blanco, para residuos no aprovechables color negro y para residuos orgánicos color verde.

Se le recomienda al contratista tener los acercamientos requerido para gestión integral de residuos sólidos, del cual la entidad prestadora del servicio Empresas Públicas Municipales de Betania S.A.E.S.P, implementa un programa de recolección de residuos sólidos en su casco urbano y rural, dependiendo del tipo de residuos generado en la fuente, realiza la recolección del mismo.

Durante la actividad de aseo a los puntos ecológicos se realiza control de generación de residuos sólidos en obra, para lo cual se realiza una medición dos veces por semana del peso de cada residuo (ordinario, reciclaje y peligroso si es el caso).

Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Relleno sanitario	Empresas públicas de Betania	900217714-8	serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co	8435055
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Argos sacos verdes	Argos S.A.S			

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tóner de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire, combustible o aceite)	Sin soportes				

Nota: En los anexos debe adjuntarse el soporte de la prestación del servicio.

Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Enero	8	4	1	13
Mes 2. Febrero	2,1	1,2	0,9	4,2
Mes 3. Marzo	12	224	0	236
Mes 4. Abril				

Se dispuso de 4 bolsas de Residuos Aprovechables, entregando 1 vez por semana, los días jueves, con un peso aproximado de 1 kg 223 kg de papel de los sacos de cemento, el cual es recogido por la misma empresa. La disposición final de residuos, se realizó a través de la Empresa Públicos Municipal de Betania ESP S.A. con una frecuencia de 2 días por semana (martes y jueves), la cantidad 12 kg. Anexo N-1

Para este mes, se obtuvo pesaje de los materiales generados, pero se contaron las bolsas blancas para residuos aprovechable y negras para residuos no aprovechables, para lo cual se dispuso en total de 8 bolsas de residuos en general.

El contratista no ha entregado el certificado de los periodos de los meses enero, febrero, marzo de 2024 de la gestión integral de residuos sólidos con alguna entidad prestadora del servicio o gestores aprovechadores, convencionales y especiales.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 5. Punto ecológico



Foto 6. Punto ecológico

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Para este mes se dio inicio a las actividades constructivas que se requiere el uso de agua industrial (producción de concreto, lavado de herramientas), de la misma forma se enfoca al uso responsable de los servicios públicos. En el caso del agua potable, el suministro de este recurso se tomará de la red de acueducto veredal de la zona, de esta manera se abastecerá el campamento y los distintos frentes de obra.

Al contratista se le solicito la relación comercial, para la compra de agua en bloque, para riego de vías y producción de concreto, el contratista expreso que fue negada la solicitud para el uso de agua potable para el desarrollo de las actividades técnicas, de igual manera se implementó el uso de un carrotanque el cual se llena con permiso de la comunidad para las necesidades de la obra.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Se dio inicio a las actividades que generen residuos líquidos como son la instalación de concreto en la vía, el contratista no cuenta con un desarenador, pero está implementando la estrategia de hacer el lavado del mixer en una caneca de 55 gl dejando que se asiente el lechado y luego el agua se utiliza para el lavado de herramientas, el personal está utilizando unidad sanitaria de la oficina que se encuentra en el en K0+100 y el campamento que se encuentra en el K0+900.

El agua generada en el lavado equipos y herramientas debe ser tratada, se recomienda utilizar tanques como sedimentadores para depositar estos líquidos durante un período de tiempo, hasta que el material en suspensión logre sedimentarse, posteriormente al agua se le dará un nuevo uso y el material sedimentado se dispone como escombro en el ZODME. Para la construcción de trasversales, se le solicito al contratista que en lo descoles de los mismos realizar las medidas ambientales requeridas para minimizar el arrastre de por lluvias y que estos sedimentos lleguen a cuerpos de agua.

4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

Al contratista se le solicitó un programa de uso eficiente del agua y energía cumpliendo con los lineamientos de la ley 373 del 1997.

De acuerdo a los lineamientos el contratista ha realizado algunas medidas de mitigación para el manejo de este programa ambiental como son:

1. Uso de bombillos Led en oficina.
2. Aprovechamiento de iluminación natural.
3. Verificación de fugas o daños en mangueras y llaves.

Registro fotográfico de la Gestión

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto N-7 Lavado de mixer</td>
<td>Foto N-8 Manejo de aguas industriales</td>
</tr>
</table>

4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El componente ambiental realizara el acompañamiento y seguimiento a los residuos sólidos que se generen durante talas, podas de mantenimiento que se realizan en el proyecto por motivos de mejoramientos de descoles y encoles de alcantarillas, ya que son residuos que son utilizados para algunas actividades del proyecto, como madera, estacones.

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes es este ítem, sin embargo, se realizará seguimiento al contratista en caso que se presente algún caso de poda, tala y traslados, se debe reportar el número total de árboles a intervenir con su ubicación (abscisa y coordenada geográfica).

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes a este ítem, en el caso de restablecimiento de la cobertura vegetal de las áreas intervenidas por las actividades constructivas, instalaciones temporales, zonas de disposición final de material sobrante, taludes, derechos de vía, fuentes de materiales, entre otras, a través del establecimiento, reposición, traslados y/o mantenimiento de árboles, revegetalizacion de taludes y/o zonas planas, rehabilitación de áreas, entre otras, se realizara la gestión pertinente y se adjuntaran los respectivos anexos, entre estos los mapas de localización de las reforestaciones y traslados realizados para su adecuado control y seguimiento.

4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna.

Para este periodo no se realizó ninguna las medidas de manejo implementadas en el la protección y conservación de las especies de fauna presentes en las áreas donde se construirán las obras, a través de caracterizaciones de fauna, rescate y relocalización, análisis de conectividad, construcción, mantenimiento, monitoreo y seguimiento de pasos para fauna, entre otras actividades, adjuntando los respectivos soportes.

4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Por el sector del Municipio de Betania los ecosistemas sensibles no están cerca al proyecto, sin embargo, se tomarán las medidas ambientales requeridas como sensibilizar el personal sobre la importancia de estos ecosistemas.

Registro fotográfico de la Gestión

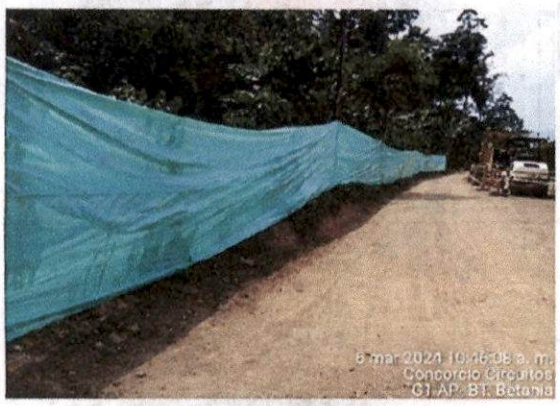


Foto N-9 Protección de zona verde



Foto N-10 Protección de zona verde

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

La empresa contratista cuenta con dos instalaciones que es el campamento, donde pernocta el personal operativo y la oficina donde cuenta como recepción de hojas de vida y atención a la comunidad y otras actividades administrativas, propias del contratista.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 11. Campamento personal operativo

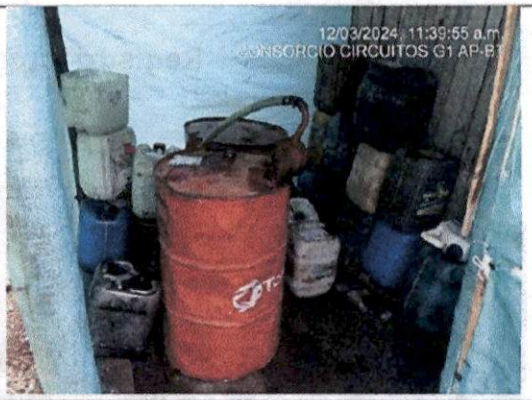


Foto 12. Acopio de sustancias químicas

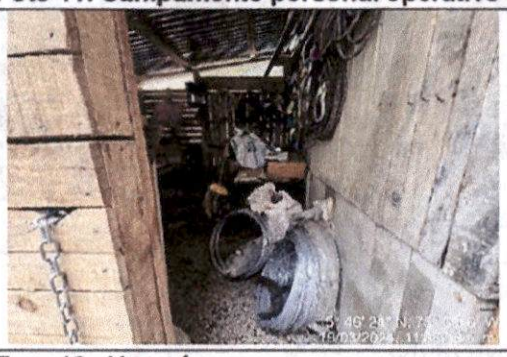


Foto 13. Almacén



Foto 14. Almacén

4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

Para este proyecto no se cuenta con plantas de las plantas de trituración, asfalto y concreto. El concreto se realizar en campo mediante mezcladoras de concreto pequeños, y el mixer que fueron las encargadas para el inicio del pavimento las cuales aproximadamente por día llegan de 5 a 8 carros, los cuales se les revisas los documentos para el ingreso a la obra, sin embargo, se realizará seguimiento en la producción de concreto y que se tomen las medidas ambientales requeridas y se informaran dentro del siguiente periodo.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 15. Mezcladora de concreto



Foto 16. Producción de concreto

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Describir las medidas de manejo implementadas en el mes de marzo para prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la operación, mantenimiento y traslado de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el contrato de obra, adjuntando los respectivos anexos.
Para estos meses se revisaron documentos del mixer que están realizando el cargue del concreto los cuales cumplen con la norma. Anexo N- 2

Tabla 9. Registro de documentos de vehículos.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	TTO098	2013	024/11/02	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Camión	SNW605	2015	024/11/01	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Camión	SNN076	2007	025/02/08	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	EQX262	2015	024/07/21	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Volqueta	JYN187	2022	024/08/10	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Carrotanque	CRV423	2013	024/12/20	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
MINICARGADOR	SERIE CAT0236BTA9H02921	2013	NA	NA	SI
MINIEXCAVADORA	SERIE HHKHMH03CG0001229	2016	NA	NA	SI
MOTONIVELADORA	CAT0120KAJAP00869	2010	NA	NA	SI
MINIVIBROCOMPACTADOR	SERIE 195861	2007	NA	NA	SI

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 17. VOLQUETA



Foto 18. Mini retroexcavadora



Foto 19. Camión



Foto 20. Motoniveladora

Para este periodo el contratista realizo mantenimiento correctivo y preventivo, del minicargador, retrocargador y motoniveladora.

El contratista no a realizar la entrega de las evidencias de los mantenimientos realizados.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Durante este mes de marzo se realizó recorrido con todo el equipo administrativo de interventoría, contratista en la obra, verificando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, sociales, ambientales y técnicas del proyecto, dando cumplimento a la aprobación de la tercera versión del PMA unificado para el proyecto resaltando que este se contextualizo de acuerdo a as necesidades del medio donde se este aplicando. Durante este periodo durante los comités de obra realizados la interventoría realizo solicitud de para el cumplimiento de algunos programas y proyectos que hacen parte

del PMA, el cual en su totalidad el contratista no da su respectivo cumplimiento vasado a lo escrito en dicho documento.

Durante este periodo se realizó comité ambiental entre contratista e interventoría para realizar empalme con el remplazo de la residente ambiental del contratista, con la finalidad de dar claridad con las fechas de entrega de soportes y anexos de actividades semanales y mensuales y entre otros temas que son importantes en el desarrollo de la obra.

Durante este periodo se solicita al contratista que esté presente más tiempo en la obra, pues contractualmente debe tener un permanecía del 100% en obra.

Esta interventoría ha realizado requerimiento a los lineamientos ambientales, se le informa de los hallazgos ambientales, por medio telefónico o mensajes por WhatsApp, para hacer los cierres o correcciones de las observaciones impartidas y el contratista ha logrado cumplirlas.

Se requiere de la documentación de los certificados de fuentes de materiales, disposición r de residuos sólidos no aprovechables y aprovechables del proyecto.

Se realizo inspección visual de los vehículos y maquinaria verificando su estado, se ha evidenciado pequeñas fugas de hidráulico de la maquinaria amarilla, se reporta al área ambiental del contratista realizar el mantenimiento correctivo

Se realizo seguimiento y acompañamiento en la estrategias de mitigación a los impactos que se generan en la instalación de concreto, utilizando como medida de mitigación una caneca para el lavado de las mixer, se realiza humectación en la vía por parete de la comunidad la cual es una acción de su propia iniciativa.

Registro fotográfico de la Gestión

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Foto N-21 Recorrido de obra</td>
<td>Foto N-22 Comité de obra</td>
</tr>
</table>

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
OF-INTV-DAVASA-2024-	1/02/2024	Observaciones informe mensual enero 2024	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	15/02/2024	Informe semanal y correcciones de las observaciones del informe mensual enero 2024	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	19/02/2024	Hallazgos ambientales	Diana Catalina Sañudo
OF-INTV-DAVASA-2024-	20/02/2024	Hallazgos ambientales	Diana Catalina Sañudo

Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
22-03-024	Entrega del PMA unificado para el proyecto.	**Director de obra**

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ver anexo de tabla de indicadores FOM2P14005 Evaluación Plan de Manejo Ambiental. Betania. Anexo N-7

7. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión Ambiental para el período

El contratista realizo entrega del presupuesto ambiental para su aprobación, el cual fue aprobado por el director de obra.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Plan de manejo ambiental se realizó revisión y se realizaron observaciones del PMA para unificarlo.
- El residente ambiental del contratista se observa que su participación en la obra no es del 100 % de permanecía, como lo manifiesta el pliego de condiciones.
- Se espera respuesta de los oficios que se le han radicado al contratista.

- Se realizo la entrega del PMA tercera versión por parte del contratista a la interventoría para su revisión y aprobación.
- Se ha evidenciado el mal manejo del material sobrante de excavación por parte del contratista, se ha observado en varias ocasiones que el personal operativo lo dispone (lo arroja) sobre terrenos de los cultivos de café.
- Se realiza revisión y aprobación del PMA de obra por parte de la interventoría.
- Se le recomienda al contratista de dar el debido cumplimiento al cronograma de capacitaciones.
- Se reitera al contratista la importancia de tener evidencias (registros fotográficos, listas de asistencias u otros para la aplicación de actividades de acuerdo a los programas).
- Es importante el acompañamiento del profesional ambiental antes de algunas actividades técnicas para prevenir y mitigar impactos negativos en obra.

9. ANEXOS

En esta sección se deben adjuntar debidamente enumerados y en concordancia con el cuerpo del informe, las evidencias de la gestión ambiental en obra, entre ellas:

1- Anexo 1 Cuadro de control de aforo de residuos solidos
2- Anexo 2 Documentos de máquinas y vehículos
3- Anexo 3 Correspondencia
4- Anexo 4 Documentos y control del ZODME
5- Anexo 5 Manejo de materiales pétreos.
6- Anexo 6 PMA presupuesto
7- Fom2p14005 evaluación plan de manejo ambiental. Betania
8- Indicadores- Registros fotográficos.

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

